

**RZ**  
**RADIO**  
**ZONICA**

**MIÉRCOLES**  
**12.00HS**



**dA**  
derecho  
ANIMAL



## Derecho Animal: desde la Universitat Autònoma de Barcelona a Argentina

Hace unas semanas tuve el agrado de ser entrevistada vía Skype por los locutores de la radio "Voz Animal", de Buenos Aires, Argentina.

Esta radio se encuentra realizando un gran trabajo en el ámbito del derecho y bienestar animal desde hace ya un gran tiempo. Fue por ello, que la locutora Eliana Couso, gran activista y Presidente de la Organización Aluisa, que lucha por la Ley de "No Más Tracción a Sangre" en Argentina, se ha mostrado interesada en conocer más sobre la 8va edición del Máster en Derecho Animal y Sociedad que he culminado recientemente en la Universidad Autónoma de Barcelona.

En una charla muy amena, Eliana Couso y Edgardo Di Salvo, locutor, veterinario y activista, se interesaron en conocer más acerca del Máster realizado, el Derecho Animal, mi vida como argentina en España, la experiencia enriquecedora recibida por parte de la Universidad y mi trabajo final de Máster.

Fue de esta manera, que comencé comentando sobre el Máster en Derecho Animal que he venido a realizar a España y las características del mismo. Como he comentado en "Voz Animal", tuve la suerte de que, por motivos personales, la vida

me trajera en abril de 2018 a vivir a España, radicando al principio en Madrid, ciudad que tuve la oportunidad de conocer y disfrutar durante 5 meses.



Desde ese primer día en España, supe que estaba cada vez más cerca de poder cumplir una meta tan anhelada, la cual era cursar este Máster de Derecho Animal y Sociedad en la Universidad Autónoma de Barcelona. Un anhelo que, como comenté en la entrevista, llevo conmigo desde el primer momento que supe de su existencia.

Fue así, como en Julio de ese mismo año comencé con el proceso de inscripción y a los pocos meses, para

mi alegría, me enteré que había conseguido una plaza en el Máster, mudandome así a Barcelona.

Durante el transcurso de la entrevista dialogamos sobre la experiencia enriquecedora que ha sido, para mi vida y carrera profesional, aprender de los mejores profesores en Derecho Animal, tanto de España como de distintas partes del mundo, y compartir el ciclo con las demás alumnas, con las cuales he forjado una linda relación y nos mantenemos en contacto, también ellas de distintas partes del mundo. Lo cual, hace que este Master, único en Derecho Animal en Europa,



tenga una característica global y con un gran enriquecimiento multicultural.

Asimismo, el cursado, ha conseguido que tenga un

conocimiento especializado en el ámbito de Derecho Animal, a nivel internacional, ha mejorado mi inglés (ya que, como les comenté a Eliana y Edgardo, es requisito para la admisión tener una base de inglés, porque es un Máster internacional donde las clases son dictadas 50% en inglés y 50% en español) y ha creado amistades con excelentes compañeras de distintos países, fortaleciendo una red amplia de networking.



Mientras narraba mi experiencia, he comentado lo importante que ha sido para mí la posibilidad de realizar las prácticas curriculares, que son un requisito indispensable para obtener la titulación. En mi caso, las prácticas fueron en la ONG “Compassion in World Farming”, en Inglaterra. Allí, estuve viviendo por 1 mes y medio, trabajando para esta Organización en una investigación jurídico-académica.

Compassion in World Farming, trabaja por mejorar el bienestar de los animales de granja en su país y en toda Europa, persuadiendo a consumidores, empresas alimenticias y creando proyectos para que las mejoras lleguen al ámbito político y legislativo.

Asimismo, sobre mi experiencia en Reino Unido, comenté lo sorprendida que me encontré con este país, en cuanto a lo avanzado que está en asuntos de bienestar animal, con la conciencia colectiva que existe sobre éste, y cómo los consumidores exigen a las empresas

mejores condiciones tanto en la vida, alimentación, como sacrificio de los animales de granja. Además del gran porcentaje de locales y restaurantes que ofrecen opciones de cocina vegetariana y vegana.

Los locutores, activistas por el bienestar animal, particularmente, conocidos en Argentina por la labor que vienen realizando a favor del bienestar equino y la erradicación de la TAS como vehículo utilizado mediante la explotación de

caballos, me pidieron que comente brevemente el tema abordado en mi Tesis, ya que, tenían conocimiento de que la misma trataba sobre la Tracción a Sangre equina.

Es así, como comentamos sobre esta problemática, la cual gira en torno al uso de animales como vehículo de tiro y arrastre donde las principales víctimas son los caballos. Tuve la oportunidad de comentar que mi Tesis trata de esta problemática abordada mediante un derecho comparado entre Latinoamérica y Europa, a los fines de detectar si podía servir la experiencia y legislación europea como ejemplo para la lucha latinoamericana contra la TAS. Les conté que, para mi sorpresa, a lo largo de la investigación, descubrí que la TAS no era sólo un flagelo que existe en países latinoamericanos, ni que existe solamente en países subdesarrollados, como lo son la mayoría de éstos, sino que también existe en los países europeos en diversas formas.

Además, comenté en la entrevista que entre las conclusiones del trabajo realizado, he llegado a que si bien la TAS en los países de Europa no conlleva los problemas socio-culturales que sí existen y conocemos, sobre todo en Argentina, la TAS en Europa sí existe y es utilizada para servicios turísticos. Pero gratamente, estos países de a poco se están ocupando al respecto y legislando para brindar, algunos mayores condiciones a los caballos y otros, prohibiendo definitivamente a éstos como vehículos de transporte turístico.

Asimismo, que los países europeos, a diferencia de lo pensado, pueden valerse de gran legislación de países latinoamericanos para solucionar este problema, como sucede con la legislación y jurisprudencia de Colombia y Brasil, que también ha sido una gran sorpresa en lo largo de la investigación.

Por último, me dieron la oportunidad y el espacio para agradecer a la Dra. Marita Giménez-Candela, la Directora del Máster por haberme abierto las puertas de la Universidad en el campo del Derecho Animal y haberme brindado todo su conocimiento y empatía.

Asimismo, como lo he dicho en la entrevista, aliento a todos los que quieran sumarse a estudiar esta rama del Derecho, serán bienvenidos sean de la profesión que sean, ya que no es requisito haber estudiado Leyes para poder aplicar.

Es gratificante haber podido contar mi experiencia para Argentina y animar a más personas a que se sumen a este estudio, porque necesitamos más gente que se sume al movimiento animalista para luchar por los que no tienen voz.

Ana Belén Bosc.

El tratamiento de los Animales se contempla a día de hoy como un espacio holístico de estudio y acción, pero no hay demasiados ejemplos de verdadera cooperación científica organizada, salvo el que, desde hace años venimos practicando en la UAB y esfera UAB algunos profesionales del Derecho, Veterinaria, Ciencias Clásicas, Ciencias de la Salud, Sociología, Biodiversidad. De ahí la coherencia de la creación del ICALP (International Center for Animal Law and Policy).